

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-2445 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

De acuerdo con el artículo 5.1 del Reglamento de los Jueces de Paz de 7 de junio de 1995. Se somete a convocatoria pública la plaza de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Ribamontán al Monte.

Las personas interesadas pueden presentar sus instancias en las que se hagan constar sus condiciones respecto a la capacidad y compatibilidad requerida para el cargo, de acuerdo con lo establecido en el art. 13 del Reglamento 3/1995 y de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Secretaría del Ayuntamiento durante un mes a partir de su publicación en el BOC.

De no presentarse ninguna solicitud el Pleno lo elegirá libremente.

Ribamontán al Monte, 8 de marzo de 2018.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/2445